POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

En **LUCUSLOG, S.L.** gestionamos una planta de almacenamiento y depósito multicliente optimizado especializada fundamentalmente en alimentación.

Flexibilizamos el almacenamiento logístico, y lo desarrollamos en su formato más optimizado.

Somos plenamente conscientes de que formamos parte de la cadena alimentaria y que la protección del medioambiente es necesario para nuestra sociedad, por ello, buscamos la garantía de la seguridad alimentaria y de una correcta gestión ambiental a través de la implantación de un sistema de gestión según las normas IFS Logistics y UNE-EN ISO 14001:2015, basando nuestro compromiso en los siguientes principios:

- Garantizar a nuestros clientes la seguridad e inocuidad de sus productos durante la etapa de almacenamiento.
- Garantizar las buenas prácticas en el trabajo para garantizar la seguridad alimentaria de los productos que los clientes nos ceden para su gestión.
- Satisfacer las necesidades de los clientes a la vez que incrementa su perspectiva de calidad, protección y conservación del medio ambiente.
- Promover la mejora continua tanto del sistema como de la organización siendo un objetivo permanente, buscando siempre incrementar el servicio de calidad y la atención al cliente, la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación y perseguir la eficiencia energética.
- Fomentar la implicación de nuestros trabajadores, para que sean conscientes de sus responsabilidades, por medio del trabajo en equipo, fluidez informativa, la comunicación interna y la formación de desarrollo profesional.
- Cumplir y hacer cumplir los requisitos legales a los que estemos expuestos, así como los ofrecidos a nuestros clientes.
- Establecer objetivos relacionados con la calidad de nuestros servicios y de la gestión ambiental de nuestra organización.

Desde la dirección de LUCUS LOG, S.L. se fomenta una cultura de seguridad alimentaria, ayudando a todos sus empleados a prevenir y detectar desviaciones que afecten a la seguridad, la calidad y la legalidad y la autenticidad de sus productos, para así conseguir la confianza y el reconocimiento de nuestros clientes y proteger a los consumidores.

La Dirección

Begonte, 18 de Octubre de 2024